



Ayuntamiento de
Barbate
www.BARBATE.es

REGISTRO INTERNO
SECRETARÍA GENERAL

ENTRADA Nº 274

SALIDA Nº _____

FECHA 15-11-2016

**ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO EMPRESARIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO
DELEGACIÓN DE PLAYAS**

Fecha: 14/11/2016

EXPDTE.: P.E.P.2017

Asunto: Plazo presentación propuestas para inclusión en Plan de Explotación de Playas 2017.

Por medio de la presente se pone de manifiesto que a partir del día **15 de Noviembre de 2016 hasta el 24 de Diciembre de 2016**, queda abierto el plazo para la presentación de propuestas de **nuevos establecimientos** que requieran ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre en el Término Municipal de Barbate, con el objeto de su inclusión en el Plan de Explotación de Playas 2.017.

Así como se les informa que para realizar cualquier actividad lucrativa dentro de las Playas del Término Municipal de Barbate, a primera instancia, éstas deben ser incluidas en el Plan de Explotación de Playas de nuestro Término Municipal, elaborado por nuestra entidad a principios de cada año, para su posterior autorización por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio-Delegación Territorial de Cádiz.

Una vez que este organismo obtenga la aprobación pertinente por parte de la citada Delegación, y tal y como se establece en la Ley de Contratos del Sector Público, para asegurar el acceso público y transparencia al procedimiento de adjudicación para la concesión de la explotación de los establecimientos que en él se recogen, debe participar en una licitación y/o concurso público y resultar adjudicatario de la actividad solicitada.

Por lo anteriormente expuesto, todas las peticiones, propuestas y/o solicitudes referidas a nuevas ocupaciones del DPM-T, deberán ser solicitadas por escrito en el registro general del Ayuntamiento de Barbate, a la atención del Delegado de Playas: D. Javier Rodríguez Cabeza.

Para cualquier información al respecto pueden ponerse en contacto en el teléfono 956-06-36-00 / 956-06-36-11.

Sin otro particular, le saluda atentamente

El Concejal-Delegado de Playas.



D. Javier Rodríguez Cabeza